

SECCIÓN DE CENTROS ESCOLARES,
FINANCIACIÓN Y AYUDAS AL ESTUDIO
C/ Santo Domingo s/n
31001 PAMPLONA

El Director General de Universidades y Recursos Educativos en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 151/2016, de 16 de marzo, del Director General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se autoriza el gasto para la subvención del Convenio con el Centro Integrado Privado "Politécnico Salesiano", de Pamplona, para el año 2016 por un importe máximo de 10.080,00 euros.

La Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2016 incluye una partida denominada "Convenio con el Centro Salesianos", para cuya ejecución es necesaria la firma del correspondiente Convenio con el mencionado Centro.

El Director del Servicio de Recursos Económicos de este Departamento con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de 27 de enero de 2016 del Gobierno de Navarra, donde se establecen las instrucciones de tratamiento de la información de las subvenciones y ayudas concedidas por entidades del sector público de la Comunidad Foral, presenta un informe proponiendo la autorización del gasto de la subvención para cumplir con el Convenio con Salesianos correspondiente al año 2016.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 22.1 d) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1.º Autorizar un gasto máximo de 10.080,00 euros para la subvención del Convenio con el Centro Integrado Privado "Politécnico Salesiano" para el año 2016, que se realizará con cargo a la partida 410003-41140-4811-322E04 "Convenio con el Centro Salesianos" del Presupuesto de Gasto del año 2016.

2º Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Interventor Delegado del Departamento de Hacienda y Política Financiera en Educación, Servicio de

Recursos Económicos, a la Sección de Centros, Financiación y Ayudas al Estudio, y al Negociado de Gestión Económica, a los efectos oportunos.

Pamplona, dieciséis de marzo de dos mil dieciséis. EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y RECURSOS EDUCATIVOS, Juan Ramón Elorz Domezain."

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

Pamplona, diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Hezkuntza / Educación

Balabide Ekonomikoen Zerbitzua
Servicio de Recursos Económicos

Fernando Balduz Ugarriza